

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso para el suministro de 330.000 kilogramos de harina de trigo.

Se anuncia concurso público para el suministro de 330.000 kilogramos de harina de trigo para el primer semestre del año actual, por importe límite de 8.580.000 pesetas, distribuida en las cantidades y plazas que se relacionan, correspondiente al expediente número 280/80 del Mando de Personal (Sección de Intendencia).

La duración del suministro será al 30 de junio de 1981.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio de Defensa (Cuartel General del Ejército del Aire), plaza de la Moncloa.

Los sobres, conteniendo uno exclusiva-

mente la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 18 de febrero.

Juntamente a esta presentación, se entregarán bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, las muestras requeridas en el pliego de bases.

El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 23 de febrero próximo, a las diez horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

Los concursantes deberán constituir, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del precio límite de las partidas que ofrecen.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de enero de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Antonio Vallejo Gálvez.—590-C.

Relación que se cita

	Precio	Kilogramos	Importe en pesetas
Depósito Intendencia de Madrid (Gefafe)	26	250.000	6.500.000
Depósito Intendencia de León	26	40.000	1.040.000
Depósito Intendencia de Salamanca	26	20.000	520.000
Depósito Intendencia de Valladolid	26	20.000	520.000
Total		330.000	8.580.000

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación definitiva del suministro de tres centrales telegráficas de conmutación, de veinticinco líneas, para la Jefatura Superior de Policía de Santa Cruz de Tenerife y las Comisarias del mismo Cuerpo de Alicante y Gerona.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente el suministro de tres centrales telegráficas de conmutación, de veinticinco líneas, para la Jefatura Superior de Policía de Santa Cruz de Tenerife y las Comisarias del mismo Cuerpo de Alicante y Gerona, a favor de la Empresa Industrial Electrónica, S. A., en la cantidad de tres millones setecientos diecisiete mil (3.717.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.—368-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-277.M - 11.53/80, Córdoba.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 23 de diciembre de 1980 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-CO-277.M - 11.53/80, Córdoba.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Córdoba «mejora de travesía. Travesía de Priego de Córdoba. Carretera C-368, de Aguilar a Iznalloz», a «Modocar, S. A.», en la cantidad de 28.804.021 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 28.808.037 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999929525. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 29 de diciembre de 1980.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—367-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia concurso de proyecto y construcción de «Reconstrucción del Puente de los Tres Ojos. M-30». Clave: 7-M-528.6. Expediente: 11.1/81.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso de proyecto y construcción:

1. *Objeto:* La adjudicación de las obras del concurso de proyecto y construcción de «Reconstrucción del puente de los Tres Ojos. M-30». Clave: 7-M-528.6. Expediente: 11.1/81.

2. *Documentación de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios existen y se estimen de interés para la Administración estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la oficina receptora de pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de mayo de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 4 de junio de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre núm. 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 21 de enero de 1981.—El Director general, P. D., el Secretario general, Pedro García Ortega.—372-A.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta de 118 viviendas y locales en la zona «Estrecho de Quinto», en Huesca.

Celebrado el concurso - subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 118 viviendas y locales en la zona «Estrecho de Quinto», en Huesca, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 24 de septiembre de 1980, esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de

Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en la cifra de ciento sesenta y nueve millones novecientas cuarenta y un mil quinientas cincuenta y seis (179.941.556) pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—350-E.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se adjudican definitivamente las obras de accesos viarios, saneamiento y aparcamientos interiores del polígono «Entrerrios», sito en Figueruelas, Pedrola y Grisén (Zaragoza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de accesos viarios, saneamiento y aparcamientos interiores del polígono «Entrerrios», sito en los términos municipales de Figueruelas, Pedrola y Grisén (Zaragoza), por el importe de quinientos cinco millones doce mil seiscientos veintinueve (505.012.629) pesetas a favor de la agrupación temporal formada por las Empresas «Corsán, S. A.» y «Construcciones Industriales, S. A.»

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Director general, Luis María Epríquez de Salamanca Navarro.—365-E.

Resolución de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente que se cita.

1. **Objeto:** La ejecución de la obra que a continuación se detalla:

Clave: 2-GC-298. Examen de documentos: Negociado de Conservación de la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas. Denominación de la obra: «Mejora de firme entre los p. k. 5,900 y 8,300 de la carretera GC-740. Arrecife a Tinajo. Isla de Lanzarote. Provincia de Las Palmas.» Presupuesto de contrata: 42.973.186 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): A-2, «Explicaciones», categoría d; G-6, «Bases, riegos y tratamiento superficial», categoría e. Anualidades: 1981, 42.973.186 pesetas.

2. **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Dirección Técnica de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** En el Registro general de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada y no se admitirán las proposiciones presentadas en Correos.

5. **Plazo de presentación:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de proposiciones:**

Lugar: Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, calle Venegas, número 1.

Fecha y hora: A las doce horas del día sexto del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas.

7. **Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de enero de 1981.—El Ingeniero Director técnico.—515-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla por la que se hace pública las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Sevilla ha acordado hacer pública la resolución de 27 de noviembre de 1980 por la que se adjudica definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Reparaciones generales en el C.N. Purísima Concepción, de La Aljaba.

Importe, 5.329.000 pesetas. Contratista, «Aldía Sevilla, S. L.»

Sevilla, 27 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Juan Salinero García.—373-E.

MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros de la Subsecretaría de Comercio por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso convocado para la decoración del Pabellón Español en la Feria Internacional de Santiago de Chile FISA-80.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público por el presente anuncio que el concurso convocado por la Comisaría General de Ferias, con fecha 30 de junio de 1980, para contratar la decoración, montaje y desmontaje del Pabellón Oficial de España en la Feria Internacional de Santiago de Chile FISA-80, con el carácter definitivo, a la firma «Montajes Trilla», en la cantidad por ella ofertada de 12.800.000 pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1980.—El Vicepresidente de la Junta de Compras.—18.813-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de renovación de vía de la línea 1, del ferrocarril metropolitano de Madrid, primera fase.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 3 de diciembre de 1980, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar las obras del proyecto de renovación de vía de la línea 1, del ferrocarril metropolitano de Madrid, 1.ª fase, a la Empresa «Vías y Construcciones Sociedad Anónima», por un importe de pesetas 132.102.229, que produce una baja de 68.813.710 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—19.216-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de subestación de Barceló y distribución de energía (superestructura) del ferrocarril suburbano a Carabanchel, tramo plaza de España-Alonso Martínez.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 3 de diciembre de 1980, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Watt, S. A.», las obras del proyecto de subestación de Barceló y distribución de energía (superestructura), del ferrocarril suburbano a Carabanchel, objeto de concurso-subasta, por el importe de su proposición de pesetas 93.145.506, que produce una baja de 28.855.439 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—19.212-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de recalce de los estribos en la estación de Tribunal del tramo plaza de España-Alonso Martínez, del ferrocarril suburbano de Carabanchel.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980, que entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», las obras del proyecto de recalce de estribos en la estación de Tribunal del tramo plaza de España-Alonso Martínez, del ferrocarril suburbano a Carabanchel, por un importe de 30.521.282 pesetas, objeto de concurso restringido, que produce una baja de 76.464 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—19.213-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de subestación de Barceló infraestructura del ferrocarril suburbano de Carabanchel, tramo plaza España-Alonso Martínez.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de fecha 18 de noviembre de 1980, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a la Empresa «Cubiertas y MZOV, S. A.», las obras del proyecto de subestación de Barceló, infraestructura del ferrocarril suburbano de Carabanchel, tramo plaza de España-Alonso Martínez, por un importe de 25.290.722 pesetas, que produce una baja de 219.387 pesetas sobre el presupuesto base de licitación de las mismas.

Madrid, 17 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—19.214-E.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se hace pública la adjudicación de las obras del expediente 4-TF-S-002, ampliación del estacionamiento (2.ª fase) en el aeropuerto de «Reina Sofía», en Tenerife-Sur.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden ministerial de 27 de noviembre de 1980, que entre otros extremos dice:

Adjudicar a «Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima», las obras de ampliación del estacionamiento (2.ª fase) en el aeropuerto de «Reina Sofía» en Tenerife-Sur objeto de concurso subasta, por el importe de su proposición de 128.477.000 pesetas, que produce una baja de 66.480.960 pesetas, sobre el presupuesto base de licitación.

Madrid, 31 de diciembre de 1980.—El Director general, Florentino Pérez Rodríguez.—358-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Objeto del contrato: La ejecución de las obras del proyecto de ampliación y reforma que a continuación se indica:

Proyecto de obras de ampliación y reforma en el Conservatorio de Música de esta Diputación.

Presupuesto: 11.000.000 de pesetas

Fianza provisional: 195.000 pesetas.

Licitación: A través de subasta.

Presentación de proposiciones: En plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo efectuarse en la Secretaría General de las diez a las trece horas de los días indicados.

Apertura de plicas: El quinto día hábil a aquel en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, y en el salón de Juntas del Palacio Provincial.

Garantías: La provisional se fija en la cantidad indicada anteriormente. La definitiva vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación Local.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de siete meses.

Pago del precio: Mediante certificaciones de obra, con cargo a presupuesto ordinario provincial.

Autorizaciones: No se precisa, con carácter previo, ninguna autorización.

Publicidad y reclamaciones: Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la Oficina de Obras de la Secretaría General, el proyecto y pliegos de cláusulas administrativas, pudiendo ser examinados por quienes lo deseen.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 8, de 19 de enero de 1981, publica más amplia información de la licitación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o en su caso en nombre y representación que acredita con, de, vecino de, calle, número, documento nacional de identidad número, de fecha, y profesión), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas de la subasta convocada por esa Diputación para contratar las obras de, antecedentes todos que ha exa-

minado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación con que interviene) a la ejecución como contratista de las expresadas obras, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra), y en el plazo señalado en el proyecto.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 19 de enero de 1981.—El Presidente.—El Secretario.—400-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la realización del inventario de firmes de la red de vías provinciales.

Se convoca concurso para la realización del inventario de firmes de la red de vías provinciales con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestas en esta Sección.

Tipo: 9.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantía provisional: 165.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de enero de 1981.—El Secretario, José María Aymat.—177-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de la variante de circunvalación de la travesía de Comenar de Oreja.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de variante de circunvalación de la travesía de Colmenar de Oreja con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 13.042.087 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 210.420 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento y por el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de la presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de enero de 1981.—El Secretario, José María Aymat.—178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recaudación municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, por el presente se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de recaudación del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia), por gestión directa, de los valores en recibo, en sus períodos voluntario y ejecutivo, y las certificaciones de descubierto, conforme a las condiciones que se contienen en las bases aprobadas por esta Corporación, que estarán a disposición de los concursantes en la Secretaría del Ayuntamiento durante el período de presentación de proposiciones y que, por este mismo anuncio, se exponen al público por plazo de ocho días, a los efectos de reclamaciones.

EXTRACTO DE LAS BASES QUE REGULAN EL SERVICIO

Premio de cobranza: Se fijan los porcentajes que corresponde aplicar a los ingresos en período voluntario, para determinar el premio de cobranza, así como los anticipos a cuenta durante cada período anual. El adjudicatario percibirá, además, la mitad de los recargos de apremio por los ingresos que se realicen en período ejecutivo.

Duración del contrato: El período de vigencia será de dos años, pudiendo prorrogarse tácitamente si ninguna de las partes lo denuncia con arreglo a las bases que rigen el concurso.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para este concurso deberán presentarse en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los treinta días hábiles siguientes al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las proposiciones: El acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente al que termine el período de admisión de proposiciones. En dicho acto no habrá adjudicación, sino que ésta se producirá con posterioridad, mediante acuerdo de la Corporación, previo informe de los servicios económicos de la misma.

Fianzas: La provisional, para tomar parte en el concurso, será de 30.000 pesetas. La definitiva queda fijada en 1.115.000 pesetas, por el 5 por 100 del promedio del cargo de valores del último bienio.

Modelo de proposición

Los concursantes ajustarán su proposición al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad, de años de edad, vecino de, con domicilio que señala para todos los efectos del concurso en, calle o plaza, número, puerta, enterado de las bases aprobadas por el Ayuntamiento de Aldaya para contratar mediante concurso el servicio de recaudación municipal por gestión directa en sus períodos voluntario y ejecutivo, y aceptando en todos sus extremos las referidas bases, formula la presente proposición en los siguientes extremos:

1.º Declara reunir las condiciones de capacidad exigidas por el número 2 de la base 3.ª para poder tomar parte en el concurso.

2.º Declara, y justifica con la documentación que se acompaña, reunir los siguientes méritos de los que se detallan en la base 3.ª, 3, apartados 1 al 6:

3.º Acompaña, asimismo, el justificante de haber constituido la garantía provisional.

(Fecha y firma del concursante.)

Aldaya, 17 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Salvador Vilanova.—517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Figols y Aliñá (Lérida) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Se convoca subasta pública para el aprovechamiento de maderas de pino del monte número 62 del catálogo denominado Fontanella, incluido en el plan forestal del año actual, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, y según las características que se detallan:

Localización: Tramo I. Subtramo d-e. Cuantía: 2.129 árboles que cubican 1.000 metros cúbicos con corteza.

Tasación: Base: 1.607.917 pesetas. Índice: 2.009.396 pesetas.

Garantía provisional: 98.000 pesetas.
Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento y en las horas de oficina, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de celebración: A las once horas del siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, y domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado de los pliegos de condiciones que regulan el aprovechamiento de 1.000 metros cúbicos de madera de pino con corteza, equivalentes a 781 metros cúbicos sin corteza, del monte Fontanella, número 62 del catálogo de los de Utilidad Pública de la provincia de Lérida, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número,

de fecha, ofrece la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fechada, firmada y reintegrada.)

Figols y Aliñá, 12 de enero de 1981.—El Alcalde.—212-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Debidamente autorizado por el distrito forestal de la provincia de Burgos, tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», la subasta de 1.100 pinos pinaster, con 1.088 metros cúbicos de madera y de 500 pinos silvestres con 540 metros cúbicos de madera, bajo el tipo de licitación de 5.313.000 pesetas.

Dicha subasta se celebrará conforme al pliego de condiciones aprobado por la Corporación y publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 294, de 22 de diciembre de 1980, bajo la presidencia del señor Alcalde y con la asistencia del señor Secretario que dará fe del acto.

Para poder optar a la subasta los licitadores consignarán como garantía provisional, en cualquier cuenta de esta Entidad, la cantidad de 53.130 pesetas.

Las proposiciones podrán presentarse los días hábiles de nueve treinta a catorce horas en las oficinas municipales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos, se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación, donde podrán ser examinados libremente por quien lo desee.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de número, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 294 de fecha 22 de diciembre de 1980, en el monte Pinar número 226 de la pertenencia del Ayuntamiento de Huerta de Rey, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Huerta de Rey, 8 de enero de 1981.—El Alcalde, Eladio Martínez Salinas.—211-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en la Orilla de la Vía, margen izquierda, Santiago el Mayor.

Objeto: Alumbrado público en la Orilla de la Vía, margen izquierda, Santiago el Mayor.

Tipo de licitación: 2.139.948 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 45.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos

2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en a de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Alumbrado público en la Orilla de la Vía, margen izquierda, Santiago el Mayor», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 22 de enero de 1981.—El Alcalde.—513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina fotocopiadora.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1980 los pliegos de condiciones confeccionados para la adquisición de una máquina fotocopiadora de documentos con destino a la Biblioteca Municipal, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público.

Tipo de licitación: Indeterminado, debiendo ser fijado por el concursante en su proposición.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: El pago se efectuará de acuerdo a lo señalado en la oferta del concursante que resulte adjudicatario, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Patrimonio, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para el suministro: La máquina fotocopiadora se suministrará e instalará dentro del plazo máximo de un mes a contar del día siguiente al de notificación de la adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

(A reintegrar con timbre del Estado de cinco pesetas y municipal de igual cuantía).

Don, mayor de edad con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acreditado con Poder Notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y del pliego de condiciones que ha sido aprobado para

la adquisición e instalación de una máquina fotocopiadora de documentos con destino a la Biblioteca Municipal, me comprometo a suministrarla con sujeción a dichos documentos en los siguientes precios:

a) Variante número 1 (ajustada a la documentación que con esta clase se acompaña) (en letra y número) pesetas.

b) Variante número 2 (similar a la anterior e igual a las sucesivas si se formularan).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao 9 de enero de 1981.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se adjudican las obras que se citan.

La excelentísima Comisión Municipal Permanente en sesión celebrada el día 18 de noviembre de 1980 acordó adjudicar definitivamente la contratación de las obras de urbanización de la calle Monistrol (de carretera de Rellinars a calle Pardo Bazán, a la Compañía mercantil «Jima, S. A.»), con domicilio social en Terrassa, calle Carretera de Castellar, 58, bajos, por la cantidad de ocho millones ochocientos sesenta y ocho mil (8.878.000) pesetas.

Terrassa, 20 de diciembre de 1980.—El Secretario general, A. Lorente.—227-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tramacete (Cuenca) por la que se rectifican errores del anuncio de subastas de madera que se cita.

Advertidos errores en el texto del anuncio de subastas de maderas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 12 de enero de 1981, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 695, donde dice: «Primer lote del año 1980», debe decir: «Primer lote del año 1981».

En la misma página, donde dice: «Segundo lote del año 1980», debe decir: «Segundo lote del año 1981».

Tramacete, 19 de enero de 1981.—El Alcalde.—377-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.478.

Empresa cuya inscripción se solicita: Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid.

Domicilio: Calle Montero, 48, 6.º, Madrid.

Junta Directiva: Presidente: Don Julio Antonio Enrile Aleix; Vicepresidente: Don Luis Pérez Doce; Secretario: Don José Antonio Vizcaino Monti; Vicesecretario: Don José Morán Navalón; Tesorero: Don Jaime Cediel Infantes; Contador: Don Pedro Mayrata Alvarez Paz; Vocales: Don Francisco J. de la Torre Fernández Latorre, don Rafael Gozalo Sombrero, don Lorenzo San Mancebo, don José Luis García García, don Eduardo de la Potilla Cubero, don Pedro Martín Capellán, don Julio Alvarez Alvarez, don Luis Eduardo Sainz de los Terreros e Isasa, don Manuel José Luis de Aguilar Merlo.

Título: «Boletín Informativo del Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Madrid».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Folio.

Número de páginas: Variable.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.100.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Mantener a los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria debidamente informados, tanto de los temas colegiales de interés general como de las disposiciones legales que les afecten y otros asuntos de importancia para su ejercicio profesional.

Comprenderá los temas de: Legislación, Jurisprudencia, Dictámenes, Colaboraciones libres, Entrevista mensual, etc.

Director: Don Luis E. Sainz de los Terreros (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 26 de diciembre de 1980.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chappedo.—360-C.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Anaya, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.510 MC/ml.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Anaya, S. A.».

Domicilio: Calle Iriarte, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Germán Sánchez Ruipérez. Vicepresidente, doña Ofelia Grande Rodríguez. Secretario, don Angel Luis Ramos Carboneros. Vocales, don Julio Grande Rodríguez, don Ambrosio María Ochoa Vázquez, don Juan José Losada Iglesias y don José Manuel Delgado de Luque.

Capital social: 150.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Apuntes de educación».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 27,5 por 21,5.

Número de páginas: 32-64.

Precio venta público: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 30.000 (aproximadamente).

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de teorías y técnicas didácticas y administrativas entre los profesionales de la educación.

Temas que comprende: Naturaleza, Matemáticas, Ciencias Sociales, Lengua, Literatura, Dirección Escolar y Tecnología de la Educación.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: Contenido especial».

Madrid, 21 de enero de 1981.—La Secretaría de Estado, Rosa Posada Chappedo.—731-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 23/80, por intervención del automóvil marca «Renault», 1.300, matrícula número 8164 RB 51, propiedad de don Joachim da Silva.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por don Joachim da Silva a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º, en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio para que presente ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas.

Alcañices, 17 de diciembre de 1980.—El Administrador.—18.913-E.

Tribunales de Contrabando

BADAJOS

Desconociéndose el actual paradero de Manuel Antonio Tomé Cosme, cuyo último domicilio conocido ha sido calle Derecha, 39, 1.º, Campomayor (Portugal), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 28 de noviembre de 1980, al conocer del expediente número 152/80, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 4.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Manuel Antonio Tomé Cosme.

3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A Manuel Antonio Tomé Cosme, 89.418 pesetas.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días,